



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACEPTASE LICENCIAS MEDICAS DE
FUNCIONARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 60341

QUILLÓN, 05 OCT 2023

VISTOS:

- Licencias Médicas presentadas en el mes de septiembre de 2023.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 2.288 de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que su texto indica.
- D.A. N° 6.416 de fecha 30-11-2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17/06/2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1. **Aceptase;** licencias médicas a los funcionarios de Jardines Infantiles y Salas Cunas adscritas a este sistema comunal de educación, en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	DIAS	DESDE	Nº LICENCIA
Campos Pérez Karen Andrea	15	28/09/2023	92011482-2
Cortés Quintana Patricia Mercedes	07	20/09/2023	15969863-7
Herrera Silva María José	01	12/09/2023	91405404-4
Herrera Silva María José	84	13/09/2023	91404930-k
Molina Gómez Liliana Marlene	03	20/09/2023	15959443-2
Sánchez Bello Paola Andrea	07	15/09/2023	61838553
Sepúlveda Vera Katerin Maricela	05	25/09/2023	91850748-5
Villanueva Gálvez Ida del Carmen	10	22/09/2023	91779468-5

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/jha.

Distribución

-Archivo DAEM. -

c.c. Archivo Municipal